

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

13 de junio de 1996

- Número 90

Página 617

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICA-CIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

FIJACIÓN DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE LA IV LEGISLATURA.

[81A07]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 10 de junio de 1996, aprobó la fijación de los períodos ordinarios de sesiones corres pondientes al segundo año de la IV Legislatura, sin modificación respecto de la propuesta acordada por la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 29 de mayo de 1996, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea, nº 79, de fecha 3 de junio de 1996.

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33 39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983